LA CÁRCEL

EN QUE SE ENGENDRÓ EL "QUIJOTE,,

POR

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

PRESIDENTE HONORARIO DEL ATENEO DE SEVILLA
HIJO ADOPTIVO DE LA MISMA CIUDAD
E INDIVIDUO PREEMINENTE DE LA REAL ACADEMIA SEVILLANA
DE BUENAS LETRAS

Discurso leído en los Juegos Florales de Sevilla
el día 18 de mayo de 1916



MADRID
TIP. DE LA «REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS»
Olózaga, 1.—Teléfono 3.185
1916

A su querido amigo D. Luis Montoto y Rautenstrauch

afectuosamente,

Francisco Rodríguez Marín

LA CÁRCEL

EN QUE SE ENGENDRÓ EL «QUIJOTE»

Obras cervantinas del mismo autor

Cervantes y la Universidad de Osuna: estudio histórico-literario. (Extracto del *Homenaje á Menéndez y Pelayo.*) Madrid, 1899. Folleto en 4.° (*Agotado.*)

Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565): discurso leído en el Ateneo y Sociedad de Excursiones de la dicha ciudad, en la solemne inauguración del curso de 1900 á 1901. Sevilla, 1901. (2.ª edición. Sevilla, 1905.) Folleto en 8.o —Una peseta.

El Loaysa de "El Celoso extremeño": estudio histórico-literario. Sevilla, 1901. Un tomo en 4.o (*Agotado.*)

En qué cárcel se engendró el "Quijote": discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el día 8 de mayo de 1905. Sevilla, 1905. En 8.o (*Agotado.*)

Cervantes en Andalucía: estudio histórico-literario. Sevilla, 1905. Folleto en 8.° (*Agotado.*)

Rinconete y Cortadillo: edición crítica, honrada con el premio en certamen público extraordinario, por votación unánime de la Real Academia Española, é impresa á sus expensas. Sevilla, 1905. Un tomo en 4.o—8 pesetas.

El "Quijote" y Don Quijote en América: conferencias leídas en el Centro de Cultura Hispano-Americana. Madrid, 1911. Un tomo en 8.o—2 pesetas.

El capítulo de los galeotes: apuntes para un estudio cervantino: conferencia leída en un Curso de vacaciones para extranjeros, organizada por la Junta de Ampliación de Estudios. Madrid, 1912. Folleto en 4.o—Una peseta.

El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha: edición anotada. (De la colección de *Clásicos Castellanos.*) Madrid, 1911-1913. Ocho tomos en 8.o— 24 pesetas.

Cervantes y la ciudad de Córdoba: estudio premiado en los Juegos florales y certamen de aquella ciudad. Madrid, 1914. Folleto en 8.o—Una peseta.

Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos. (Obra publicada á expensas de la Real Academia Española.) Madrid, 1914. Un tomo en 4.°—5 pesetas.

Novelas ejemplares de Cervantes, edición anotada. (De la colección de *Clásicos Castellanos.*) Tomo I. Madrid, 1914. En 8.o—3 pesetas.

Una joyita de Cervantes. Madrid, 1914. Folleto en 8.° (*Agotado.*)

Glosa del discurso de las armas y las letras del "Quijote": conferencia leída en el Centro del Ejército y de la Armada. Madrid, 1915. Folleto en 8.° (*Agotado.*)

El Caballero de la Triste Figura y el de los Espejos: dos notas para el "Quijote". (Extracto del *Boletín de la Real Academia Española.*) Madrid, 1915. Folleto en 4.° (*Agotado.*)

El andalucismo y el cordobesismo de Miguel de Cervantes: discurso leído en los Juegos Florales de Córdoba la noche del 24 de mayo de 1915. Madrid, 1915. Folleto en 4.°—Una peseta.

El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha: edición crítica y anotada. Madrid, 1916. Tomos I y II. Toda la obra (6 tomos en 4.o), sólo por suscripción, 60 pesetas.

El doctor Juan Blanco de Paz: conferencia leída en la Asociación de la Prensa de Madrid la noche del 1.o de abril de 1916. Madrid, 1916. En 4.o—Una peseta.

El yantar de Alonso Quijano el Bueno: conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 5 de abril de 1916. Madrid, 1916. En 4.°—Una peseta.

Los modelos vivos del don Quijote de la Mancha (Martín de Quijano): conferencia leída en la Unión Ibero-Americana el día 12 de mayo de 1916. Madrid, 1916. En 4.°—1,50 pesetas.

LA CÁRCEL

EN QUE SE ENGENDRÓ EL "QUIJOTE,,

POR

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

PRESIDENTE HONORARIO DEL ATENEO DE SEVILLA
HIJO ADOPTIVO DE LA MISMA CIUDAD
E INDIVIDUO PREEMINENTE DE LA REAL ACADEMIA SEVILLANA
DE BUENAS LETRAS

Discurso leído en los Juegos Florales de Sevilla
el día 18 de mayo de 1916



MADRID
TIP. DE LA «REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS»
Olózaga, 1.—Teléfono 3.185
1916

AL ATENEO DE SEVILLA

POR CARIÑO Y POR AGRADECIMIENTO,

Francisco Rodríguez Marín.



Señora:

Rendida y reverentemente os saludo, á fuer de súbdito leal de esa espléndida soberanía que ostentáis y que, sin dejar de ser humana, merece el dictado de divina. Os la otorgaron de consuno la juventud y la belleza, mágicas dotes que poseéis en sumo grado y que veis como copiadas y diversificadas en vuestra escogida corte de amor. Gozad en paz y á contento de todos vuestro envidiable aunque efímero reinado; esta brillante exaltación durará un día: lo que dura la vida de las rosas; pero su memoria será grata y perdurable, y reinando felizmente en un corazón y en un hogar, la acariciaréis de por vida, como á recuerdo amado que no logra desvanecer, sino que avalora con sus melancólicos cendales, la poética bruma del tiempo.

Venid muy en buen hora á ese trono de flores. Vos llegáis como lozana primavera, llena de gentileza y de encantos; yo estoy cercano á desaparecer, como invierno próximo á su fin; recibid, estación floreciente y esplendorosa, la bienvenida con que os saluda en este día de buen sol el invierno que se va, y quedad alegrando al mundo con vuestra hermosura.

Y ahora, os pido la venia para dirigirme, al par que

á vos y á vuestra corte, á este ilustre, copioso y lucidísimo concurso.

Porque los deberes no son renunciables y yo tengo la sagrada obligación de complacer al Ateneo, á mi amadísimo Ateneo de Sevilla, en cuanto de mí apetezca, vuelvo una vez más á la Ciudad de la Gracia, en la cual pasé los mejores años de mi vida y donde quisiera haber permanecido hasta mi postrer momento. Vuelvo hoy á la espléndida, á la magnífica, á la incomparable metrópoli de Andalucía, que pudiera bien serlo del mundo todo, y todo aquí me causa emoción profunda, tan dulce y enternecedora, que á duras penas puedo contener de ojos adentro las lágrimas que pugnan por salir y desbordarse.

Yo amo á Sevilla—permitidme esta noble jactancia—de diferente manera que los más de vosotros. Los que tuvisteis la dicha de no salir de esta hechicera ciudad sino por tiempo breve, los que no os privasteis largamente de la contemplación de su magnificencia, del azul inconfundible de su cielo, del afectuoso trato de sus naturales, de este general derroche de luz, de aromas, de belleza y de ingenio con que Sevilla brinda á todas horas, no podéis gustar en el grado de intensidad en que yo las gusto y experimento la alegría, la tierna y delicada fruición propias del acabarse, del siquiera interrumpirse una dilatada ausencia. Recobrar el bien perdido es más deleitoso que haberlo poseído constantemente,

«pues sin tinieblas, tendría
el mundo la luz en menos»,

como dijo el poeta; y yo declaro—tanto amor tengo á

nuestra ciudad—que vive como en tinieblas quien gozó y no goza de sus mágicos atractivos.

Dos largas épocas de mi vida residí entre vosotros: siendo mozo desenvuelto y bullidor, y siendo hombre asentado y de juicio. «Llegué aquí muy joven—dije años ha, en otra fiesta del Ateneo—; llegué con la fantasía y el corazón llenos, como se tienen á los diez y ocho años, y con el entendimiento casi vacío. Frecuenté las aulas de la famosa Universidad hispalense; sabios maestros me adoctrinaron en la Jurisprudencia, y en lo que amaba, por irresistible vocación, más que toda otra disciplina: en las garridas letras castellanas, cuya deleitosa dulzura me hizo gustar y estimar el inolvidable Fernández-Espino; asenté luego mi plaza, como un soldado aventurero de antaño, en el noble escuadrón de la prensa periódica, y entonces, estudiando en el gran libro de la vida é influído por esta luz, por este ambiente, por este trato estimabilísimo de la gente más noble, campechana é ingeniosa de la tierra, sevillano fuí. ¿Quién pudo no tenerme por sevillano, si es sevillana la misma Osuna, que está ahí, á pocas leguas; como quien dice, á cuatro pasos de la Giralda? Desde ella se divisa claramente *mi* cerro de la Gomera, y yo, desde junto al reloj de la gran torre, me comunicaba con mi tierra siendo estudiante. ¡Dicen que Marconi! Negadlo. El telégrafo sin hilos lo tenía inventado mi corazón de adolescente mucho antes que Marconi lo inventara. ¡Él me hurtó el secreto!»

Quince años más tarde, el Ateneo, este Ateneo á cuyo cariñoso requerimiento he acudido ahora, fué para mí segunda casa y segunda amorosa familia, entre la cual, con fraternal y constante comunicación, se es á la vez, sin darse cuenta de ello, sin sentirlo ni menos solicitarlo,

maestro y discípulo: casa llena de corazones generosos y de entendimientos nobilísimos, siempre enamorados del bien, de la verdad y de la belleza. Entre el Ateneo y la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, de antiguo y glorioso renombre, compartí mis ocios de abogado los doce años de mi última residencia en Andalucía, y alguna vez, dolido de que se calumnie á nuestra hidalga tierra por extranjeros, y aun por españoles y andaluces, pintando una Sevilla falsa, holgazana y viciosa, entregada noche y día al *cante* y al vino, contribuí á la defensa de nuestra verdadera Sevilla, exclamando con indignación:

Quien te retrata así, procaz te insulta:
Sevilla es gala, prez y luz de España:
no un pueblo que se ahoga en manzanilla.
Sevilla es ciencia, es arte, es gracia culta;
el Ateneo, sí, más que Eritaña;
¡templo, y no lupanar: esto es Sevilla!"

Y es muy de advertir que, tanto en la Sevilla de 1875 como en la de veinte y treinta años después, siempre vi profesar fervoroso culto á CERVANTES y tener marcada predilección por sus obras. La meritísima Academia de Buenas Letras mantuvo y todavía mantiene encendido y resplandeciente este fuego sagrado, y en ella descollaron sobremanera por la constancia con que difundían su amor al *manco sano, famoso todo y regocijo de las Musas,* el maestro Fernández-Espino, don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, don Juan José Bueno, y muy especialmente don José María Asensio y Toledo, infatigable propagador de la afición á los estudios cervantinos, tarea en la cual empleó generosamente la mayor y mejor parte de su vida. Don Nicolás Díaz de Benjumea, espíritu inquieto y soñador, que daba á la luz pública,

tan pronto en Inglaterra como en España, sus extravagantes pero deslumbradoras lucubraciones acerca del sentido oculto de *El Ingenioso Hidalgo,* recalaba á las veces en esta ciudad, donde había nacido. Yo, que pasaba ya de los veinte años, conocía alguna de sus obras. "Ese que va ahí—díjome cierto día un compañero de aulas—, ese que va ahí es el cervantista Benjumea." ¡Con qué curiosidad le miré! ¡Qué noble envidia sentí! "Ese—dije yo para mis adentros, con reverente admiración—es de los pocos que entienden bien á CERVANTES." Y fuí tras él un rato, para no perderle de vista tan pronto.

Ya por entonces Fernández-Espino me había hecho conocer á Asensio, y éste me mostró sus libros, sus joyas cervantinas; don Juan José Bueno, en la Biblioteca Provincial y Universitaria, leía bondadosamente mis versos y desataba mis frecuentes dudas bibliográficas, y por aquellos días, en abril de 1876, obtuve el primero de mis galardones literarios: un *accésit* de la Academia de Buenas Letras, otorgado en la fiesta anual que dedicaba al Príncipe de los ingenios españoles, por ciertas décimas candorosísimas intituladas *La Tumba de Cervantes.* Otra de las composiciones que obtuvieron premio en aquel concurso, rotulada *El Pintor y su modelo* y referente asimismo al escritor complutense, me abrió fácil camino para acercarme á su autor don Luis Montoto, á la sazón mozo de veinticuatro años, pero ya hábil maestro en toda suerte de disciplinas literarias, y me honré desde entonces, y me honraré toda mi vida, con los dictados de su discípulo y su amigo fraternal. Lo demás se me fué dando por añadidura, y poco después trataba y conversaba á menudo con García Valero, Cano y Cueto, Jiménez Placer, Velilla, su hermana Mercedes, Sánchez-

Arjona, Mas y Prat, Lasso de la Vega, Pérez y González, y, en fin, con todo el bizarrísimo parnaso joven de cuarenta años ha.

No entendáis, os ruego al llegar á este punto, que en cuanto he dicho me haya propuesto desconsideradamente hablaros de mí, que poco valgo, y menos todavía hallándome en presencia del respetable concurso que favorece mis palabras con su benévola atención: os hablaba de la floreciente Sevilla literaria que conocí en mi mocedad, y ¿cómo había de tratar de ella y de su amor á CERVANTES sino como testigo que presenció y á quien en parte, siquiera mínima, sucedieron aquellas cosas de antaño?

Pues, con ser tanta y tan fervorosa la devoción cervantina hispalense que acabo de bosquejar, y con haberse conservado en los años posteriores, merced señaladamente á la bienhechora iniciativa de don Luis Montoto y de mi también muy docto y querido amigo don Joaquín Hazañas, es para sorprender á los más bien esperanzados lo que Sevilla ha hecho y hace estos días en loor de quien, si por el nacimiento fué alcalaíno, y cordobés por la ascendencia paterna, fué sevillano, y sólo sevillano, por los insuperables cuadros de costumbres que con preferencia pintó en sus *Novelas ejemplares*, por las frecuentes alusiones á personas y cosas de nuestra tierra, de que están sembradas sus obras, y, en fin, por la inconfundible calidad de su gracia y de su ingenio: de esa gracia y de ese ingenio que podrán nacer en cualquier parte, sí, pero que en ninguna se acrisolan y espiritualizan tan garridamente como á la bendita sombra de nuestra Giralda, única en el mundo.

Porque nobleza obliga, Sevilla, al llegar el tiempo del

tercer centenario de la muerte de CERVANTES, ha hecho lo que en las ocasiones solemnes sabe y suele hacer, y celebrado tan señalada fecha más variada y espléndidamente que cualquiera otra de las ciudades de España, y, desde luego, mucho mejor que la Corte misma, donde un decreto del Gobierno aplazó para días mejores, aunque inciertos, las fiestas que se preparaban. Pero Sevilla se ha bastado á sí propia, aunque extendiéndose á los elementos oficiales de ella los efectos de la mencionada disposición gubernativa. La Junta provincial del Centenario ha salido adelante airosamente con sus propósitos de mayor importancia, llevando á término los certámenes anunciados y disponiendo la colocación de sendas inscripciones en los muchos lugares de esta ciudad que mencionó é inmortalizó el Príncipe de los ingenios. La Academia de Buenas Letras hará fijar, é inaugurará solemnemente, un mármol conmemorativo en la fachada de la capilla del viejo Seminario, que antes fué Colegio de Maese Rodrigo; la Universidad, donde trabaja con alegría el bullicioso enjambre nuevo del vetusto olivo de Minerva, correspondiendo con largueza á lo que de ella podía y debía esperarse, celebró en honor de CERVANTES una simpática fiesta literaria, en que catedráticos y alumnos alternaron, con esa campechana fraternidad usual y corriente en nuestros centros escolares desde mucho antes que Francia proclamase *los derechos del hombre*, y, por último, el Ateneo, secundando la acertada iniciativa de su muy digno y muy culto presidente el señor Monge y Bernal, ha echado la casa por la ventana, como expresivamente decimos en esta tierra, y dedicado al inmortal autor del *Quijote*, no ya la brillante y hermosa fiesta anual de sus famosos juegos florales, cuyo lucidísimo éxito está

siempre asegurado con la sola manifestación, en un lugar reducido como el presente, de toda la belleza y la gracia de las mujeres de Sevilla, envidiadas por las del mundo entero, sino también una notable serie de conferencias, que se encomendaron á cervantistas insignes, maestros consumados, además, en el difícil arte de hacer agradables y apetitosos los frutos del saber, enjoyándolos con las ricas y elegantes galas del bien decir.

Dieron principio á estas conferencias dos de mis ilustres compañeros en el Comité ejecutivo del Centenario de CERVANTES. El señor Gómez Ocaña, cuyos relevantes merecimientos acaba de premiar el Gobierno de Su Majestad otorgándole una senaduría vitalicia, disertó sobria y elocuentemente acerca de *La invención del "Quijote"*, con puntos de vista científicos y originales, propios de quien como sabio fisiólogo ha ganado y disfruta merecida fama en Europa y América. Nuestra egregia paisana doña Blanca de los Ríos explanó de tal modo el asunto de su conferencia, *Sevilla cuna del "Quijote"*, que como he dicho pocos días ha en la Unión Ibero-Americana de Madrid, no cabría en pocas palabras el justo encarecimiento de la gentil espiritualidad de su pensar ni de la gallarda y castiza elegancia de su decir, valiosas prendas á cuya admiración nos tiene acostumbrados con tantas y tan magistrales obras. Unos días después, don Manuel Siurot, á quien llamaríamos pedagogo sin par, á no existir, para gloria de España, el respetabilísimo don Andrés Manjón, "hizo pasar por los lentes de su poderoso cerebro" muchos de los *Diversos puntos de vista que nos ofrece el "Quijote"*, acertando á decir multitud de cosas nuevas y buenas; y como si todo esto fuera poco para enaltecer á CERVANTES, el señor Rodríguez Jurado, con

la maestría y la elocuencia que en él admiramos todos, ha escrito, no unos meros *apuntes,* como él los llama harto modestamente, sino una admirable *Página cervantina de la historia de Sevilla,* enriqueciendo con las preciadas noticias que exhuma en ella el ya copiosísimo cartulario del Príncipe de los ingenios españoles; y, en fin, don Joaquín Hazañas, á quien nuestra literatura debe alhajas tan valiosas como su edición de Gutierre de Cetina y su esmeradísimo estudio acerca de *Los Rufianes de Cervantes,* disertará de aquí á pocos días, tan doctamente como siempre, acerca de *Sancho Panza.*

Todo esto, por lo que atañe á las conferencias cervantinas; y aparte de ellas, ofreciendo una prueba más de su grande amor á la ciudad de Bécquer, contribuyen á la conmemoración hispalense del Centenario, con el estreno de su adaptación teatral de la novela *Rinconete y Cortadillo,* los hermanos Álvarez Quintero, á quienes, muy á pesar mío, no puedo hoy dedicar ni una frase de elogio, porque me lo impide cierta circunstancia que claramente está á vuestra vista (1) y, en fin, la áurea pluma de don Luis Montoto ha de poner digno remate á todo lo hecho por Sevilla en esta memorable ocasión, relatándolo en una crónica, que será, como obra suya, inestimable modelo de esta suerte de escritos.

Empero, no todo lo que hicisteis es bueno para regocijar mi ánimo. Vengo á vuestra ciudad cuando casi todo está cumplido; vengo cuando casi todo está ya hecho, y

(1) Había de leer, y, en efecto, leyó este discurso, por cierto magistralmente, don Serafín Álvarez Quintero, uno de los dos hermanos á quienes tantas y tan admirables y aplaudidas obras teatrales debe nuestra literatura.

dicho, por quienes á maravilla saben decir y hacer. ¿De qué trataré, por tanto, fuera de estas generalidades de que acabo de hablar? ¿Cómo justificaré, cómo disculparé siquiera mi presencia entre vosotros, si llamándome cervantista las gentes, y siendo de todo en todo cervantinos vuestros juegos florales de este año, no empleo unos minutos en tratar de algún punto concreto en que estén estrechamente relacionados los nombres de CERVANTES y Sevilla...? Y pensando así, y puesto á meditar en ello, ocurrióseme que de cuantos asuntos de ese orden pueden ofrecerse á la consideración, no hay ninguno que iguale en importancia al referente á la cárcel en que, según las palabras de CERVANTES mismo, *se engendró* el libro profano más admirable que los siglos vieron: *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.* Tema es éste del cual, por vía de ensayo, traté en remota ocasión, y que hoy explanaré, no sin aportar datos nuevos, que lo hagan lo menos árido posible.

Porque es harto conocida, no he de relatar una vez más la historia de la falsa tradición, inventada en el último tercio del siglo XVIII, según la cual CERVANTES escribió la primera parte del *Quijote* estando preso en Argamasilla de Alba, en la cueva de la casa de Medrano. Esta fábula, para la cual dieron pretexto las festivas composiciones poéticas con que CERVANTES, á nombre de unos fingidos académicos de la Argamasilla, terminó la mencionada parte de su libro, sin caerse en la cuenta de que, por razones muy atendibles, más parece aludirse en tales versos á la Argamasilla de Calatrava que á la de Alba, esta falsa tradición—decía—no ha prosperado hasta hoy, y para las personas cultas y bien enteradas, sostener en la actualidad que el *Quijote* se ideó en la casa de Medra-

no, destruída pocos años ha por un incendio, es dar patentes pruebas de ignorancia ó de mala fe. Asensio, Máinez, Cavia, Navarro Ledesma, Armas, Cortejón y cuantos otros han estudiado á conciencia y sin prejuicios la vida de CERVANTES, rechazan como desprovista de todo buen fundamento la ridícula tradición argamasillesca, máxime cuando, por lo bien averiguado hasta ahora, no puede afirmarse que el glorioso ex cautivo de Argel residiese temporada alguna en la Mancha, región que, sin embargo, conocía, por su frecuente paso por ella y por su muy repetido pernoctar y hablar con todo el mundo en ventas y mesones manchegos, al venir á Andalucía desde Castilla, y al tornar allá. Así, con razón ha dicho el insigne Cavia que "la leyenda de la Argamasilla está de cuerpo presente".

Descartadas esta superchería y otras de poco momento, y que asimismo se urdieron *á posteriori,* referentes á supuestas prisiones de CERVANTES en el Toboso, en el Quintanar y en algún otro "lugar de la Mancha", todas inventadas á la sombra de las famosas palabras "de cuyo nombre no quiero acordarme", he reducido á las tres preguntas siguientes la materia de esta investigación:

1.ª La historia de *Don Quijote de la Mancha,* ¿se engendró en una cárcel?

2.ª En caso afirmativo, ¿qué cárcel hubo de ser la en que se engendró esta incomparable obra?

Y 3.ª El Príncipe de nuestros ingenios ¿quiso aludir con tal expresión, anfibológica para hoy, al acto, más interno que externo, de idear ó planear la primera parte del *Quijote,* ó al externo y definitivo de *escribirla,* en todo ó en parte?

La primera pregunta podría parecer ociosa; pero no

lo es, á buen seguro. Dijo el inmortal escritor, en el prólogo del *Quijote,* después de recordar que cada cosa engendra su semejante: "Y así, ¿qué podía engendrar el estéril y mal cultivado ingenio mío sino la historia de un hijo seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno, *bien como quien se engendró en una cárcel,* donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación?» Algunos años ha, el doctísimo hispanista inglés míster Fitzmaurice-Kelly, mi ilustre amigo, advirtió en su excelente *Historia de la Literatura Española* que aquella frase bien puede ser un tropo, conjetura que ya mucho antes había apuntado Díaz de Benjumea, patriarca de los intérpretes esoteristas del *Quijote.* En paz sea dicho del sabio catedrático de Liverpool, creo con los más que la mencionada expresión debe entenderse á la letra. Ved por qué opino así. Entre las cosas que el supuesto Avellaneda, autor del falso *Quijote,* dijo en su prólogo para denigrar cobardemente al infortunado escritor alcalaíno, disculpó en burla, jugando del vocablo, los que tuvo á bien llamar *yerros* de la parte primera, con "haberse escrito entre los de una cárcel; y así—añadía—no pudo dejar de salir tiznada dellos". Si hubiera de entenderse tropológicamente aquel lugar cervantino, si *El Ingenioso Hidalgo* no hubiera sido engendrado *en una cárcel,* así como suena, CERVANTES, que rechazó con nobilísima dignidad en el prólogo de la parte segunda de su obra las injurias de su encubierto adversario, no habría dejado pasar sin contradicción ni repulsa aquel aserto, estampado, como los otros, con el propósito único de agraviarle.

¿Qué cárcel, pues, fué aquella en donde se engendró

el libro más deleitoso que se haya debido á humano entendimiento? Hay noticias dignas de crédito de tres prisiones de CERVANTES anteriores á la publicación de la primera parte del *Quijote*: la prisión que sufrió en la cárcel de Castro del Río, por el otoño de 1592, á causa de haber enajenado sin permiso, pero á favor de las provisiones de las galeras, ciertas fanegas de trigo del pósito ecijano; la que, para ser conducido á Madrid, padeció en la Cárcel Real de Sevilla, por espacio casi de tres meses, en el último tercio del año 1597, por no haber formalizado ni rendido ciertas cuentas, carcelería de que al cabo fué suelto, mediante fianza de que iría á la Corte á darlas con pago, dentro del término de un mes; y, en fin, otra prisión que por idéntico motivo, y también á virtud de mandamiento venido de la Corte, sufrió en la misma Cárcel Real en 1601, ó, más probablemente, en 1602. Ignórase cuánto tiempo estuvo preso CERVANTES esta vez; pero, por indicios que sería pesado exponer en este lugar, parece que aquella prisión fué más dilatada que las anteriores. Á la Cárcel Real de Sevilla, y no á la de Castro del Río, pueblo cercano á Córdoba, y menos á la de cualquier lugarejo de la Mancha, hubo de referirse MIGUEL DE CERVANTES en el prólogo de la mejor de sus obras: fué engendrada en una cárcel, "en donde todo triste ruido hace su habitación", y poco ruidosa podía ser la de villa tan pequeña, que en 1587, según el antiguo censo de población que sacó á luz don Tomás González, no pasaba de mil ciento cincuenta y dos vecinos. Bien que mucho menos ruidosa que la cárcel de Castro del Río era, sin duda, la decantada cueva de Medrano, que, según el autor de los *Recuerdos de un viaje por España*, tenía "seis varas de longitud y cuatro de latitud". No obstante lo cual,

agregaba candorosamente: "Este fué el calabozo en que CERVANTES gimió largo tiempo, y donde escribió la primera parte de su famosa obra."

Pero, en realidad de verdad—preguntábame yo—, ¿qué quiso dar á entender el escritor amenísimo con las palabras "como quien *se engendró* en una cárcel?" ¿Quería significar que en una cárcel *ideó* el asunto de su novela, *trazó* su plan y *pensó* en su desarrollo, ó que en una cárcel *la escribió,* ó, á lo menos, *comenzó á escribirla?* Don Juan Eugenio Hartzenbusch, que contra viento y marea, como dicen, quería sacar á flote la posibilidad, y aun la certeza, de que CERVANTES estuvo preso en la cueva de Medrano, porque en no probándose esto se patentizaba ser disparatado el preparar ediciones del *Quijote* en aquel escondrijo, en donde, según el impresor Rivadeneyra, "parte del día se trabajó con luz artificial", el señor Hartzenbusch—digo—cuidaba muy mucho, al comentar las consabidas palabras, de advertir que CERVANTES dice que su *Quijote* fué *engendrado* en una cárcel; no que *naciese* en ella. Y añadió: "Parece que nos quiso dar á entender que lo ideó, lo trazó, lo inventó, en fin, hallándose preso; no dice que lo escribiera durante su encarcelamiento." Y pocos renglones después: "Dice Avellaneda, ó quiere decir, en el prólogo de su *Quijote,* que la primera parte del de CERVANTES fué *escrita* entre los hierros de una cárcel; pero en tal cuestión ha de hacer más fe la declaración de CERVANTES que la de otro."

Bien pudo el insigne autor de *Los Amantes de Teruel,* ya que tan de veras, á lo que parece, buscaba la verdad, tener en memoria que CERVANTES, en el prólogo de la segunda parte de su sin par novela dijo que el libro de Avellaneda *se engendró* en Tordesillas y *nació* en Ta-

rragona. Y como Tarragona es la ciudad en que fué impreso y salió á luz, es claro como la del medio día que por las palabras "*se engendró* en Tordesillas" ha de entenderse *fué escrito,* y no solamente *fué ideado* ó *trazado.* Y lo mismo se debe entender, sin duda alguna, la idéntica expresión referente á la primera parte del *Quijote.* Pero, amén de todo lo dicho, don Aureliano Fernández-Guerra, en la segunda de las *Dos cartas literarias* publicadas en 1867 por él y por nuestro paisano don José María Asensio, declaró que en el siglo XVI *no hubo cárcel* en Argamasilla de Alba, y así, "cuando era necesario asegurar algún reo de importancia, lo llevaban al castillo de Peñarroya, distante dos leguas..., remitiendo los demás á la villa de Alcázar de San Juan, cabeza del partido".

Está, pues, enteramente demostrado que el libro más famoso entre todos los de amenidad fué escrito, ó se comenzó á escribir al menos, en la Cárcel Real de Sevilla, especie que, ya como razonable conjetura, ya como rotunda afirmación, venía leyéndose de un siglo acá en las obras de los mejores biógrafos de CERVANTES.

¡La Cárcel Real de Sevilla! ¿Qué hermosa por de fuera!—dije en otra ocasión—. Ved cómo describía su exterior en 1587 el historiógrafo Alonso de Morgado: "Véese, pues, á la boca de la calle de la Sierpe, por la parte de la plaza de San Francisco, junto á ella, la Cárcel Real, que campea más que otra casa y se deja bien conocer aun de los más extranjeros, así por el concurso de la gente innumerable que sin cesar entra y sale por su principal puerta á todas horas del día y que la noche da lugar, como también por los letreros que tiene en su gran portada, con las armas reales y de Sevilla. Y en lo alto, por remate, una figura de la Justicia, con una espada levan-

tada en la mano derecha, y en la izquierda un peso enfilado, con las dos figuras, á sus lados, de la Fortaleza y la Templanza, todas tres de bulto, de cantería labrada." Pero por de dentro, ¡qué abominable dédalo, qué confusión indescriptible! ¡Cuánto crimen, y cuánta miseria, y cuánta desgracia en aquel gran patio de treinta pasos en cuadro; por aquellas tres puertas, llamadas, por alusión á la codicia de los desalmados cancerberos, *la de oro, la de plata* y *la de cobre;* en aquella infinidad de ranchos, denominados *traidor, de los bravos, de la tragedia, pestilencia, miserable, casa de Meca, lima sorda...,* y entre aquella muchedumbre copiosísima de reclusos, que de ordinario pasaban de mil ochocientos...!

Inmortalizada y aun glorificada por CERVANTES la memoria de nuestra antigua Cárcel Real, no huelga, antes importa mucho, que la conozcamos lo mejor posible. Así, no terminaré este deshilvanado discurso sin ampliar algún tanto las breves noticias que de ella tienen los curiosos. La Cárcel Real de Sevilla, cuya reedificación se había terminado en 1569, estaba situada, como sabemos, en el lugar que al presente ocupa el Círculo de Labradores y Propietarios. En el vestíbulo, junto á la entrada, había, en un hueco del muro, un altar de Nuestra Señora, que se cerraba con dos puertas, al exterior pintadas de verde, como dando esperanza á los que allí oraban por los reclusos; pero por lo interior estaban representados en ellas, asimismo al óleo, y de mano menos que mediana, el martirio de San Hermenegildo y San Leandro, obispo de Sevilla.

En el reinado de Felipe II, los ya grandes apuros del erario acarrearon entre otros males el de aumentar escandalosamente la enajenación, temporal ó perpetua, de los

oficios de la Corona. Á esto se debió que, en virtud de cierto préstamo de dinero hecho al Rey por el Duque de Alcalá, esta casa tuviese en empeño el alguacilazgo mayor de Sevilla; y como la alcaidía de la Cárcel Real era dependencia del alguacil mayor, lo mismo que los alguacilazgos que se llamaban *de la justicia, de las entregas, de la tierra* y *de Triana,* y el Duque de Alcalá discernía estos cargos á quienes mejor se los pagaban, vino á suceder, por lo tocante á la dicha alcaidía, que el régimen interior de la cárcel llegó á ser tal, que con muchos visos de razón se decía que el alcaide y sus ministros eran los mayores delincuentes que había de puerta adentro.

De la pésima administración de esta cárcel dan noticias muy curiosas y circunstanciadas las actas capitulares de la Ciudad, y ya en 1590 el asistente de la misma, habida cuenta de que "en la cárcel no ay ni puede aver la custodia que se requiere para el castigo de los delitos, ni nadie puede cobrar su hazienda aunque prenda á su deudor", porque salían á la calle y vivían á sus anchas cuantos presos querían y podían comprar la soltura, pidió al cabildo que tratase de lo conveniente que sería suplicar á Su Majestad que, mediante la entrega del dinero necesario para desempeñar el dicho oficio, lo cediera á la Ciudad, á fin de que por turno lo sirviesen sus caballeros veinticuatros. Tal proyecto no salió adelante, y lejos de corregirse, fueron en aumento los múltiples abusos carcelarios, de los cuales dejó puntualizadas noticias el padre jesuíta Pedro de León, bien que ya sabíamos no poco de ello por las interesantes relaciones del procurador Cristóbal de Chaves y por su famoso entremés de *La Cárcel de Sevilla,* atribuído á CERVANTES con disculpable error.

Haciendo caso omiso de cien particularidades muy cu-

riosas, sí, pero buenas para reseñadas en discurso más dilatado que el presente, me limitaré á decir, en orden á la variadísima multitud de agravios que se inferían á los pobres presos, que, juzgando por lo que se denunció en otro cabildo de la Ciudad, era frecuente exigirles dinero por sacarlos de entre los ladrones, donde de primera intención los metían, sólo para este fin; y era usual arrebatar prendas á los que se negaban al pago de ese impuesto inicuo, y corriente poner estanco en los mantenimientos, de manera que todo lo que los infelices reclusos comían y bebían, con ser de ínfima calidad, les costaba á precios excesivos, sin que se les consintiera hacerlo llevar de fuera de la cárcel. Así escribía donosamente el padre León: "Hay cuatro tabernas y bodegones, arrendados á catorce y quince reales cada día, y suele ser el vino del alcaide, y el agua del tabernero, porque nunca faltan baptismos prohibidos en toda ley."

Algunos presos hacían en la cárcel el oficio de pregoneros, y vendían y remataban prendas; "y otros que no son presos—notaba el referido padre—sirven de llevar á vender á Gradas, á la Ropería vieja y al Baratillo las muchas que cada día se hurtan en la misma cárcel, y nunca se descubre quién las haya tomado, porque hay gran fidelidad en guardar secreto, pena de que si no, lo yrán á penar al otro mundo." También era muy provechoso el oficio carcelario de *animero*: al dar el mayordomo, llegada la hora de medio día, las raciones de pan á los presos pobres, entregaba para cada tres una hogaza de tres libras, y éstos, como carecían de herramienta con que partirla, habían de acudir para tal menester á uno de los cuatro presos llamados pomposamente *oficiales de contar raciones,* quien partía con un cuchillo la hogaza, pero no

en tres partes, sino en cuatro, tomando para sí por trabajo tan exiguo una de las de enmedio, á la cual llamaban *el ánima*. Á esta ladronil costumbre, sancionada por los alcaides, que algo comerían del *ánima* de los presos, como comían de todo lo demás, se refirió el anónimo autor de dos antiguos romances descriptivos de la Cárcel de Sevilla:

"Entre tres una hogaza,
y hay uno que va partiendo,
y en pago de su trabajo
saca vn pedaço de en medio.
Á este *el ánima* le llaman,
y tiene algún animero
tan mal ánima, que quiere
llevarse del pan el medio."

Que se jugaba á los naipes en la Cárcel Real dícenlo asimismo Cristóbal de Chaves y el padre León: "Hay tablas de juego alquiladas, y pagan un tanto al alcaide y sotaalcaide, y sobre el juego suelen ser muy á menudo las pendencias." Y por lo que toca á otras distracciones de mero pasatiempo, teníanlas tan cultas y edificantes como la que llamaban *jugar á la justicia*: "hazen un justiciado, con su verdugo, escribano y alguacil, y también fingen uno que sea el padre Pedro de León—dice este mismo, que, como padre carcelero, confesaba y ayudaba á bien morir á los condenados á la última pena—; y llevando al preso, lo van á justiciar entre dos, como si fuera en el jumento, y lo pasan por los corredores altos y bajos, y gritan: "Esta es la justicia que mandan hazer"; y luego, las risadas y alegrías, como si no hubieran de venir á parar en semejantes veras, y no juegos..." En efecto, estas bromas se tornaban en tristes veras muy frecuente-

mente: habiendo de ser ajusticiado algún preso, iban muchos otros de noche, con su cera encendida, cantando las letanías, hasta el lugar en que estaba recogido; y si era algún valentón, todos los de la hampa enviaban á la ropería por lutos alquilados para llegar á darle el pésame. También tenían los presos una cofradía de penitencia, la cual sacaban el Viernes Santo por toda la cárcel, cuyo suelo regaban con su sangre, disciplinándose duramente, como unos padres del yermo. Para esta hermandad pedían en alta voz cada noche, poniendo con el lento y lúgubre petitorio más espanto que devoción en el ánimo de los presos primerizos.

No eran estas voces las únicas que por añeja costumbre se daban en la Cárcel Real, y bueno será recordar otras fórmulas de las que, gritando, se repetían á cada momento. El sotaalcaide, al entregarse de los nuevos presos, cosa que sucedía seis y aun ocho ó diez veces cada hora, entablaba este diálogo con el portero que más allá guardaba la puerta llamada *de hierro*: "¡Hola!" gritaba aquél. Y éste respondía: "¡Hola!" Volvía a gritar el primero: "¡Allá va un preso!" Y preguntaba el otro: "¿Por qué?" Y proseguía el diálogo, hasta decirlo el sotaalcaide y darse por enterado el portero. Aún más frecuente y de mayor ruido era el llamar á los reclusos: en cada una de las dos grandes rejas, alta y baja, sustentábanse siete ú ocho presos pobres de las propinas que recibían por el trabajo de llamar por sus nombres á los que deseaban ver las personas que entraban de fuera, y acaecía andar todos gritando á diferentes sujetos: "¡Ah, Fulano; hola!", que era aquello la mayor confusión del mundo. Dadas las diez de la noche, hora en que se cerraban las puertas, andaban cinco hombres

por toda la Cárcel diciendo á gritos: "¡Ah del patio! ¡Arriba!" "¡Arriba los de la Galera Nueva!" Y otro llamaba: "¡Acá los de la Galera Vieja!", y análogamente los demás; y ya que estaban encerrados los presos en sus ranchos, en cada uno de los cuales había un altar, todos, antes de acostarse, con humildad de santos, rezaban de rodillas y á coro la salve y otras oraciones, con lo cual hacían espantable ruido, entre tanto que fuera de los aposentos sonaba una gran voz que pausadamente decía: "¡Ah de la calle, ahao! ¿Quién sale fuera? ¡Que se llevan las llaves! ¡Á la una..., á las dos..., á la tercera...! ¡Este es el postrero!" Y esto dicho, cerraban con estrépito las puertas llamadas *golpes,* hasta la mañana siguiente. Ni durante las horas del sueño se disfrutaba de silencio y reposo en la Cárcel Real de Sevilla: "En siendo las diez de la noche—escribía el padre León—, el alcaide pone tres velas (centinelas) en lo alto y bajo de la cárcel, y, como si fuese nao ó fortaleza, están todos tres remudándose con otros, por sus cuartos, hasta después de amanecer, diciendo á voces: "¡Vela! ¡Vela! "¡Ahao!", y lo mismo responden los demás."

En esta cárcel, donde, como en ninguna otra de España, "toda incomodidad tenía su asiento y todo triste ruido hacía su habitación", estuvo preso dos veces, ninguna por motivos deshonrosos, MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA. "No hay hecho de tanta injuria—dice el doctor Suárez de Figueroa—como el de una cárcel indebida, por tener más parte de pena que de custodia. Todas las plagas de Egipto, todas las penas del infierno se cifran en aquel asqueroso albergue, donde se hallan corrompidos casi todos los elementos. Abunda la tierra de sabandijas; el aire de mal olor, y de mal sabor el agua.

Apenas hay quien exercite allí acto de piedad. Cuesta los ojos el recado, el billete. Pues ¿qué si el preso no tiene familia y le es forçoso dormir en ropa del carcelero? ¡Qué hedionda! ¡Qué cara!... ¡La compañía, me digan que se puede apetecer: junta de incorregibles, mezcla de facinerosos, turba de bergantes, desalmados, blasfemos, sin modo, sin discreción, sin cristiandad!"

Pues bien, por singular maravilla, en un infierno como éste, entre unas gentes de esta laya, se engendró el libro más humano, más suavemente irónico y de lectura más deleitosa que la fantasía pudiera imaginar. Tal, dejando su estado de crisálidas, suelen salir de un muladar, limpias y gráciles, á hacer más alegre la primavera con los vivos colores de sus alas y con sus ágiles y revueltos giros, las ligeras mariposas, enamoradas del sol y de las flores. Por CERVANTES pudo decir con toda justicia el inolvidable maestro Menéndez y Pelayo las siguientes palabras: "Perteneció á aquella familia de espíritus que el Renacimiento español educó á sus pechos, nutriéndolos de savia clásica y cristiana, haciéndolos invulnerables á los golpes de la adversa fortuna, que ellos sabían contrastar á un tiempo con la resignación del creyente, con la gravedad de los apotegmas filosóficos y con el donaire y sana alegría que puede convertir en encantado palacio de la imaginación—maga más poderosa que todas las Armidas y Alcinas—hasta las mazmorras del cautiverio y el infecto recinto de una cárcel."

De la de Sevilla salió, para recrear y adoctrinar perdurablemente al mundo entero, que había de recorrer en pocos años, traducido á todas las lenguas, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha,* gentilísima historia de un loco venido al campo de la novela para ser maestro

sublime de la cordura. Y el espíritu de CERVANTES, que siempre tuvo á Sevilla por su patria, de seguro se regocija en estos momentos contemplando cómo, para enaltecer su memoria, se ha congregado en este lugar la flor de la Sevilla de hoy: sus más bellas y donairosas damas y sus caballeros más doctos y amantes del glorioso renombre de España y de sus hijos preclaros. Y no lo dudéis: recordando CERVANTES que cuando estuvo en otra más larga prisión, en la de su carne mortal, halló en Sevilla, á vueltas de las incomodidades y ruidos de la Cárcel, espléndida luz para sus ojos de insuperable observador, libros para su insaciable anhelo de saber, gallardos modelos para sus novelas y corazones generosos que le hiciesen llevaderas sus cuitas, exclama hoy desde la patria celestial, agradeciendo nuestro homenaje, como exclamó el Rey Sabio desde la patria terrena:

"¡Sevilla no me ha dejado!"

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTA CONFERENCIA
EN LA TIPOGRAFÍA DE LA "REVISTA DE
ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS"
EL DÍA 31 DE MAYO DE
M. CM. XVI



